



RESOLUCIÓN NÚMERO 165 DE 2023
(27 de enero)

Por medio de la cual se modifica la conformación de la Comisión de Personal de Orden Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2022-2024

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

En uso de las facultades conferidas por el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 498 de 2020, el numeral 20 del artículo 10 del Decreto 846 de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1 del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 dispone que, "En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados. En igual forma, se integrarán Comisiones de Personal en cada una de las dependencias regionales o seccionales de las entidades."

Que los artículos 2.2.14.2.1 al 2.2.14.2.13 del Decreto 1083 de 2015 establecen el procedimiento que se debe cumplir para la elección de los representantes de los empleados para la conformación de la comisión de personal.

Que una vez surtidas todas las fases del proceso de elección de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal de Orden Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de acuerdo con el acta de escrutinio del 31 de agosto de 2022, los resultados de la jornada electoral fueron los siguientes:

Nombre del candidato (a)	Cédula	Código/ Grado	Dependencia	No. de votos
María Rocío Quintero Osorio	43066455	2044-06	DT Nariño	61
Jesús Guillermo Gómez Olave	10548759	4044-11	DT Cauca	2
José Antonio Ochoa Walteros	1061456	2028-21	DTIC	283
Mayerly Amparo Martínez Acosta	65746323	4044-23	DT Tolima	131
Pedro Nel Jácome Torres	91248288	2044-08	DT Cundinamarca	96
Alejandro González Mojica	79625976	3132-09	Subdirección de Geografía	14
Votos en blanco				14
Total votos registrados				625
Total votos no válidos				24
Total votos válidos				601



Continuación de la Resolución 165 de 2023 "Por medio de la cual se modifica la conformación de la Comisión de Personal de orden Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2022-2024"

Que conforme al artículo 2.2.14.2.11 del Decreto 1083 de 2015, serán elegidos como representantes de los empleados en la Comisión de Personal, los candidatos que obtengan mayoría de votos en estricto orden. Como suplentes serán elegidos los que obtengan el tercero y cuarto lugar, quienes en su orden reemplazarán a los principales.

Que mediante Resolución 992 del 31 de agosto de 2022 se conformó la Comisión de Personal de orden Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para el periodo 2022-2024, tal como se describe a continuación:

REPRESENTANTES PRINCIPALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

- José Antonio Ochoa Walteros, Profesional Especializado, código 2028, grado 21 (E), de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Mayerly Amparo Martínez Acosta, Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 23, de la Dirección Territorial Tolima.

REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

- Pedro Nel Jácome Torres, Profesional Universitario, código 2044, grado 08 (E), de la Dirección Territorial Cundinamarca.
- María Rocío Quintero Osorio, Profesional Universitario, código 2044, grado 06 (E), de la Dirección Territorial Nariño.

REPRESENTANTES PRINCIPALES DESIGNADOS POR EL NOMINADOR

- Secretaria (o) General
- Jefe de Oficina Asesora Jurídica

REPRESENTANTES SUPLENTE DESIGNADOS POR EL NOMINADOR

- Director (a) de Investigación y Prospectiva
- Asesor Delegado de la Dirección General

Que a través de correo electrónico de fecha 6 de diciembre de 2022, la servidora pública Mayerly Amparo Martínez Acosta, identificada con cédula de ciudadanía 65.746.323, presentó renuncia a su rol como representante principal de los empleados ante la Comisión de Personal de orden Nacional, generándose una falta absoluta.

Que el artículo 2.2.14.2.14 del decreto 1083 de 2015 establece que "las faltas temporales de los representantes de los empleados en la Comisión de Personal serán llenadas por los suplentes. En caso de falta absoluta de un representante de los empleados el suplente asumirá tal calidad hasta el final el periodo. En caso de que por alguna circunstancia el número de los representantes de los empleados en la Comisión de Personal no se ajuste a lo establecido en la Ley 909 de 2004,



Continuación de la Resolución 165 de 2023 "Por medio de la cual se modifica la conformación de la Comisión de Personal de Orden Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2022-2024"

se convocará a elecciones dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que se tenga conocimiento de tal hecho".

Que así las cosas, teniendo en cuenta que, se genera una falta absoluta en la Comisión de Personal de Orden Nacional, en virtud de la renuncia de la servidora pública Mayerly Amparo Martínez Acosta en su condición de segunda representante principal, asume tal rol la servidora pública María Rocío Quintero Osorio.

Que en concordancia con el orden de prelación, de acuerdo con el acta de escrutinio del 31 de agosto de 2022, el servidor público Alejandro González Mojica asume el rol de cuarto suplente de la Comisión de Personal de Orden Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia de la comisionada Mayerly Amparo Martínez Acosta, identificada con cédula de ciudadanía 65.746.323, a su rol como representante principal de los empleados ante la Comisión de Personal de orden Nacional, a partir de la comunicación de la presente resolución.

Artículo 2. Modificar el artículo 1 de la Resolución 992 del 31 de agosto de 2022, mediante la cual se conformó la Comisión de Personal de Orden Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para el periodo 2022-2024, toda vez que, la Comisión de Personal de Orden Nacional quedará conformada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES PRINCIPALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

- José Antonio Ochoa Walteros, Profesional Especializado, código 2028, grado 21 (E), de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- María Rocío Quintero Osorio, Profesional Universitario, código 2044, grado 06 (E), de la Dirección Territorial Nariño.

REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

- Pedro Nel Jácome Torres, Profesional Universitario, código 2044, grado 08 (E), de la Dirección Territorial Cundinamarca.
- Alejandro González Mojica, Técnico Operativo, código 3132, grado 12 (E), de la Subdirección de Geografía.

REPRESENTANTES PRINCIPALES DESIGNADOS POR EL NOMINADOR

- Secretaria (o) General
- Jefe de Oficina Asesora Jurídica



Continuación de la Resolución 165 de 2023 "Por medio de la cual se modifica la conformación de la Comisión de Personal de Orden Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2022-2024"

REPRESENTANTES SUPLENTEDES DESIGNADOS POR EL NOMINADOR

- Director (a) de Investigación y Prospectiva
- Asesor Delegado de la Dirección General

Parágrafo. Los demás artículos de la Resolución 992 del 31 de agosto de 2022 "Por medio de la cual se conforma la Comisión de Personal de Orden Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi", se mantienen incólumes.

Artículo 3. Comunicar el contenido de la presente resolución a los representantes de la Comisión de Personal de Orden Nacional previstos en el artículo 1, a la servidora pública Mayerly Amparo Martínez Acosta y a la Subdirección de Talento Humano.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de enero de 2023.

GUSTAVO ADOLFO MARULANDA MORALES
Director General

Proyectó: María Victoria Mafla Sánchez - Profesional Especializado - Subdirección de Talento Humano
Revisó: María Fernanda Cely Vargas – Contratista – Subdirección de Talento Humano
Aprobó: Martha Lucía Parra García – Secretaria General
Gloria Marten Bravo Guaqueta - Subdirectora de Talento Humano